

Perucho Rincón Gutiérrez. La universidad personificada



*Perucho Rincón Gutiérrez. Personification
of the university*

Roberto Rondón Morales

<https://orcid.org/0000-0003-4639-4714>

rrondonmorales@gmail.com

Teléfono de contacto: + 58 414 1794012

Facultad d Medicina

Universidad de Los Andes

Mérida edo. Mérida-Venezuela

Fecha de recepción: 03/04/2021
Fecha de envío al árbitro: 06/04/2021
Fecha de aprobación: 23/04/2021



Resumen

El Dr. Pedro Angel de Jesús Rincón Gutiérrez concibió y realizó una moderna Universidad democrática, humanista, científica y de compromiso social en Mérida y Los Andes. Sembró la sublimidad de Alma Mater, la razón y ser de comunidad, de auctoritas y de autonomía universitaria. Hizo grande y útil a la academia, el arte y las letras para transcendencia del hombre y adelanto de la Nación. Actuó también en la vida pública. Se ganó el título de Rector de Rectores junto con el Dr. Francisco de Venanzi y en particular, Rector Amigo, Rector Humano, Rector Magnífico. Homenajes, retratos en instituciones, una estatua en el vestíbulo del Rectorado y el buen recuerdo hacen perdurable su nombre y obra.

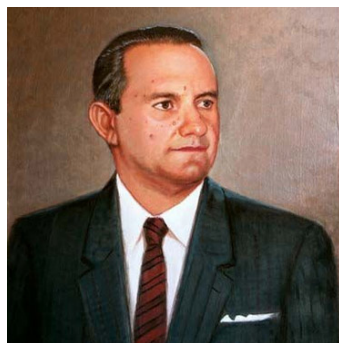
Palabras clave: Universidad, Autonomía, Espíritu, Ciencia, Cultura

Summary

Dr. Pedro Angel de Jesús Rincón Gutiérrez conceived and carried out a democratic, humanistic, scientific and socially committed University in Merida City and Los Andes Region. He showed the sublimity of Alma Mater, the reason and being of the community, of auctoritas and autonomy of the University. He made the academy, arts and letters great and useful for the man's transcendence and the advancement of the Nation. He also acted in public life. He earned the title of Rector of Rectors together with Dr. Francisco De Venanzi and in particular, the title of Friend Rector, Human Rector and Magnificent Rector. Tributes, portraits in Institutions, a statue in the lobby of the Rectory and good memories make his name and work enduring.

Keywords: University, Autonomy, Spirit, Science, Culture.

Author's translation.



Previo

En un crisol se fundió en una sola figura, el hombre incomparable, el insigne ciudadano servidor público y el universitario magnífico, y en una única persona inolvidable, que se llamó PERUCHO.

El hombre incomparable

Nació en la Cañada de Urdaneta, Maracaibo en 1923. Temprano, cruzó en piragua el Lago de Maracaibo con su padre Fermín, su madre Vitalia y sus hermanos Gonzalo, Yolanda y Lucila para vivir cerca de San Cristóbal.

Debido a la muerte prematura de su padre, correspondió a su madre iniciar el proceso de esculpir esta personalidad y este carácter muy particular, tallado que continuó en el Colegio Salesiano de Táriba, con una educación orientada al trabajo y a la afición al fútbol, y culminó al radicarse su familia en Mérida. Estudió en el Colegio jesuita San José con una educación enfocada al liderazgo político y social, con afición igualmente al fútbol, que lo hizo deportista destacado. A la vez, fue profesor de Biología para ayudar a cancelar su matrícula estudiantil. También impactó fuertemente en este proceso de conformación del carácter y la personalidad, la influencia humanista de su hermano Gonzalo (Rincón G, Gonzalo. 1981) y en particular, la disciplina y rigurosidad del trabajo como partero, una vez graduado de médico en 1947, bajo la dirección del Dr. Antonio José Uzcátegui Burguera, fundador de la Maternidad Mérida, donde concurrían mujeres pobres y ricas a la vez porque no había otra institución para atender los partos, lo que dio una visión de equilibrio social. También el Dr. Uzcátegui Burguera fue conocido ecologista, cuyas enseñanzas asimiló este aprendiz.

Su carácter tuvo un conjunto de cualidades psíquicas y afectivas que tipificaron al Dr. Pedro Rincón Gutiérrez con una conducta comprensiva, generosa, cercana a la gente tanto de alto nivel gubernamental, como grandes empresarios, altos prelados, y con mayor consideración y adherencia con profesores, estudiantes y trabajadores de la Universidad, así como con personas humildes que lo recuerdan gratamente como una persona sencilla, desprendida, conciliadora, de individualidad incomparable.

Tuvo además de las virtudes, las vicisitudes de un hombre común.

Casó por primera vez con la profesora Irlanda Chalbaud Zerpa con quien procreó ocho hijos: Carlos Gustavo, Pedro Simón, Irlanda, Yohama, Juan Cristóbal, Rafael Fermín, María Ximena y Gonzalo Alberto. En segunda nupcias, casó con la Sra. Perla Moreno con quien tuvo dos hijos: Pedro Ernesto y Gabriela (Aguirre Pe, Julián. 2011).

Vivió la alegría por la llegada de su numerosa prole, a la vez que la tristeza por la muerte de su madre, de una hija y la enfermedad de un hijo, situaciones anímicas que afectaron al hombre de corazón sensible.

Disfrutó la compañía eventual del Dios Baco en momentos necesarios de distensión familiar, esparcimientos amistosos, compromisos sociales, con algunos eventos de los que salió airoso.

En cierta oportunidad, después de estar en una reunión social, al ir a su casa quiso descansar, por lo que se acostó en el asiento trasero del vehículo. Antes había solicitado a su chofer Ramón Puccini que le comprara un pollo asado para cenar en su casa. El chofer fue a una venta de pollos asados ubicada en el Pie del Llano de Mérida. Por la prisa, dejó cerca de medianoche el vehículo encendido en la calle. Según relato posterior de la policía, y que me correspondió escuchar en condición de Director de Relaciones Institucionales de la Universidad, unos muchachos entonados por algunos tragos, al pasar se dieron cuenta que había un vehículo

encendido y aparentemente abandonado, por lo que decidieron tomarlo para ir a una discoteca en los Tejados de Chachopo, vía Cacute. Al bajar por el sitio llamado Mucujún, ya fuera de la ciudad, en Dr. Rincón desde atrás del vehículo preguntó si se había comprado el pollo asado. Tremenda sorpresa para los muchachos y para el rector. En la confusión, aquellos regresaron, dieron varias vueltas por la ciudad y luego llevaron el vehículo con el rector dentro hasta los altos de La Pedregosa, donde lo abandonaron llevándose las llaves. Nuestro personaje optó por esperar que amaneciera, obviamente sin poderse movilizar por falta de las llaves y desconocer el lugar. Entre tanto, el chofer Puccini al salir con el pollo asado, no encontró el vehículo ni al ilustre pasajero, por lo que después de un tiempo prudencial, de angustias y llamadas telefónicas para ubicarlo, decidió hacer una denuncia de secuestro, que terminó felizmente cuando después del mediodía, el Rector pudo ubicarse y movilizarse con la ayuda de un campesino. Tremendo susto y conmoción en la ciudad (Rondón M. Roberto. 2020).

En otra oportunidad, se planificó el primer grado de médicos de la ULA en San Fernando de Apure, Calabozo y Valle de La Pascua, acontecimiento importante para la Universidad y esas ciudades. Se convino que un grupo de invitados del Consejo Universitario viajaran por tierra. El Rector y el Decano de la Facultad de Medicina, Roberto Rondón Morales debían asistir previamente a una reunión en San Cristóbal. Se convino que el Gobernador del Estado Apure señor Rafael Bolívar, enviaría una avioneta al Aeropuerto de Santo Domingo para llevar a este par de pasajeros, con un despegue que no debería ser más allá de las 4 de la tarde para aprovechar la luz del día porque no había balizaje en el aeropuerto de San Fernando.

Después de la reunión con profesores de San Cristóbal, estos hicieron una invitación a un almuerzo que se prolongó. Salimos de San Cristóbal para Santo Domingo a las tres y media de la tarde, muy lluviosa. Cuando nos acercamos al aeropuerto, vimos que una avioneta emprendía vuelo porque los pasajeros no aparecieron a la hora convenida. Imposible la comunicación con el piloto de la avioneta para que regresara. Esta avioneta era de un hacendado que la había ofrecido para este fin. El piloto al regresar, optó por no ir a San Fernando sino a la hacienda del dueño. Como consecuencia, en medio de un diluvio, los profesores y otras personas que esperaban al Rector, se dieron cuenta que no llegaba la avioneta después de un tiempo prudencial. El piloto de la avioneta tampoco había avisado de su aterrizaje en la hacienda. Al no aparecer ni la avioneta ni el conocido pasajero con su acompañante, en San Fernando se declaró una emergencia con movilización de Defensa Civil, Guardia Nacional, Policía, Bomberos que se aprestaron a salir al otro día por las condiciones climáticas adversas a localizar una avioneta posiblemente estrellada o secuestrada por guerrilleros colombianos. Mientras esto ocurría en San Fernando, los dos pasajeros fueron a Ureña donde el rector tenía una casa, donde pernoctamos. Tarde en la noche, se logró hacer contacto con el Gobernador del Táchira, Dr. Pedro Contreras Pulido para que a su vez lo hiciera con el Gobernador de Apure, Sr. Rafael Bolívar para informar que los extraviados profesores estaban en Ureña, que mandaran la avioneta para el otro día y que se desmontara el operativo de rescate (Rondón M. Roberto. 2020).

En cierta oportunidad, el Rector Pedro Rincón Gutiérrez y el Decano de la Facultad de Medicina, Roberto Rondón Morales viajaron a San Cristóbal, entre otras razones, para atender una invitación del Coordinador del Núcleo Táchira de la ULA, Profesor Pausolino Martínez para visitar unos terrenos que posiblemente serían el sitio donde se construiría el edificio sede para ese Núcleo.

El Dr. Carlos Luis González, ex Ministro de Sanidad y ahora profesor de la Facultad de Medicina, al saber de este viaje, y dada la amistad y confianza que tenía tanto con el Rector como con el Decano, me pidió que lo lleváramos a San Cristóbal porque tenía una cita con el oftalmólogo, a lo único que iba a esa ciudad, y que deseaba regresarse con nosotros dada la brevedad también de nuestro viaje. En la mañana, llevamos al Dr. González a la clínica y le prometimos que estaríamos allí entre diez y once de la mañana para regresar a Mérida.

Después de la inspección al terreno, el Rector empezó a tener cierta molestia y carraspera en la garganta, por lo que su compadre Pausolino Martínez nos llevó a una bodega de un barrio de la ciudad donde vendían un preparado de aguardiente con ciertas ramas, remedio infalible para las molestias de la garganta. A pesar de lo temprano, ya que eran como las nueve, nos sentamos en la bodega a probar este milagroso remedio, pero dada la agudeza del mal del Rector, un solo trago no era dosis suficiente, por lo que entre conversación sobre

el terreno, anécdotas y recuerdos, olvidamos al Dr. Carlos Luis González. Nos recordamos de su existencia como a la dos de la tarde. Como hombre de una gran disciplina, nos esperaba en la esquina de la clínica, pero para pasar el tiempo de esa larguísima espera, compró periódicos para leer que tenía amontonados en el piso. Cuando llegamos, tenía cara de poco amigo, y a mí en especial me señaló la cantidad de periódicos que había leído durante la larga y aburrida espera, y me manifestó su decisión de no volver a ningún lado, cosa que hacía con cierta frecuencia, cuando estuvieran presentes en el viaje el Rector y el Decano de Medicina. Tuve la culpa, y no el mal rectoral ni la recomendación de su compadre (Rondón M, Roberto. 2020).

al ser conocidos estos incidentes, la expresión general era “ese es perucho”.

El insigne ciudadano y servidor público

Su proyección ciudadana social la inició como futbolista entrenado por salesianos y jesuitas en un deporte muy atractivo en Mérida, y como andinista en un momento en que esta actividad era una aventura, previa a la instalación del teleférico. Su proyección social se reforzó en el viejo Hospital Los Andes, y sobre todo en la antigua Maternidad Mérida. En estas instituciones logró la conjunción del compromiso cristiano con el deber de solidaridad social y humana. Fue un sitio donde había una desinteresada benevolencia que se legitimaba al otorgarse a personas que no tenían medios ni bienes para sufragar sus necesidades básicas asistenciales. En este caso, era la atención previa, durante y posterior al parto, en especial de mujeres con trastornos del embarazo y pobreza. En esa casa, se construyó una escuela y un modelo de obstetricia social donde se protegía al proceso de gestación hasta su culminación exitosa en mujeres ricas y pobres por igual. Una institución hecha con vigor y con rigor a favor de la mujer embarazada, a quien se atendía su parto con guardias de cuerpo presente sin límites de tiempo, vigiliando al lado de la parturienta, de la madre porque había un compromiso solidario con esa mujer y su descendiente, lo que recordaba con frecuencia cuando se encontraba con madres e hijos a quienes había “parteado”.

Había una permanente manifestación de convicciones que se materializaban en actuaciones de los llamados parteros, con tenacidad y persistencia que se confundían con terquedad, todo en favor de ese binomio de patria: madre e hijo.

Este molde de convicción, disciplina profesional, compromiso y trajín social lo llevó en las alforjas ciudadanas y universitarias, fruto de una institución, la Maternidad de Mérida y de un maestro, Antonio José Uzcátegui Burguera.

La proyección ciudadana

La proyección ciudadana política la empezó en la Presidencia del Colegio de Médicos de Mérida, reelegido cinco veces, y en la Vice Presidencia de la Federación Médica Venezolana en la década de los 1950. Proyectó e inició la construcción de la sede actual del Colegio de Médicos en la Avenida Urdaneta, donde y cuando dadas las restricciones económicas, la terminó con un préstamo que otorgó la Universidad de Los Andes ya bajo su rectorado, y que el Colegio pagó con alquileres porque allí empezó a funcionar la recién creada Facultad de Economía, en 1958 y que no tenía sede propia (Spinetti B. Mario. 2000).

Previo a la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez, por el reconocimiento a su liderazgo y proyección social, fue designado miembro de la Junta Cívica junto con renombrados dirigentes políticos, Drs Rigoberto Henríquez Vera de AD, Carlos Febres Pobeda de COPEI y Omar Eladio Quintero de URD (Spinetti B, Mario. 2000).

Finalizado su prolongado y fructífero primer rectorado de 1958 a 1972, al año siguiente fue electo como Concejal en el Distrito Libertador del Estado Mérida. Al terminar su segundo rectorado de 1976 a 1980, fue electo Diputado al Congreso Nacional.

Las particularidades de la conducta ciudadana y de su brillante actuación universitaria lo relacionaron amistosamente con los Presidentes de la República Raúl Leoni, Carlos Andrés Pérez, Jaime Lusinchi y de una manera especial con el Dr. Rafael Caldera, a quien la Universidad de Los Andes le otorgó un Profesorado Honoris Causa en 1958, relaciones amistosas sumamente valiosas para la obtención de recursos y protección contra allanamientos de la Universidad de los Andes por los graves conflictivos universitarios de la época, lo que sí ocurrió en la UCV, allanada dos veces y destituidas sus autoridades, lo que no ocurrió en la ULA. Se comentó que en el primer período presidencial del Dr. Rafael Caldera, como manera de reconocer su exitoso rectorado en la ULA, le ofreció el Ministerio de Educación, ofrecimiento que no aceptó (Chalbaud Zerpa, Carlos. 2000).

Durante el gobierno de Jaime Lusinchi, fue Miembro del Consejo Consultivo de la Presidencia de la República y de la Comisión de Reestructuración del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales - IVSS; Miembro de la Comisión llamada de Notables para la redacción de un Proyecto Educativo Nacional presidida por el Dr. Arturo Uslar Pietri. El 2 de marzo de 1988, recibió un homenaje nacional en un hotel de Caracas a la que asistió importante representación de la vida venezolana. Fue integrante de la Comitiva del Presidente Lusinchi en viaje a Japón. En 1989, fue Presidente de la Federación Médica Venezolana. Después de 1992, fue Presidente de Fundación para la Atención Médico Estudiantil- FAMES dependiente del Ministerio de Educación. Miembro del Consejo Nacional de Salud presidido por el Dr. Fernando Rubén Coronil en 1994. Designado por el Presidente Caldera Ministro de Sanidad y Asistencia Social en 1996 y Embajador en Rumania. Miembro del Consejo Consultivo de GULERPE (Rondón M, Roberto. 2020).

Al ser electo por segunda vez el presidente Rafael Caldera en 1993, el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez aspiró a ser Ministro de Estado para la Educación Superior que se había creado, pero que el Presidente había ofrecido previamente al Dr. Guido Arnal, ex rector de la Universidad Católica Andrés Bello, al que renunció con la recomendación de no continuarlo por lo difícil que era manejar la complejidad de la educación superior desde un Ministerio de Estado con solo una oficina, chofer y secretaria.

Al ser destituido el Ministro Carlos Walter por el Congreso de la República en 1996, el Presidente designó como Ministro encargado a Roberto Rondón Morales. Cuatro meses después, el Presidente Caldera me informó que había decidido, por razones que yo conocía, según me dijo, designar como Ministro de Sanidad y Asistencia Social al Dr. Rincón Gutiérrez, a cuyo fin me solicitó llamarlo para informarle y solicitarle su traslado a Caracas para su juramentación. El Dr. Caldera quería probar mi actitud. Y de hecho, yo estaba seguro que desde su Oficina de Miraflores debieron informar de esta decisión al Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, quien se juramentó con el pedido expreso de que yo continuara como Vice Ministro porque había movimientos en mi contra por presidir también la Oficina de Descentralización del Ministerio. La transferencia a las Gobernaciones afectaba fuertemente a los gremios y a sus contratos colectivos, porque ahora debían discutirse en cada una de las trece Gobernaciones que habían recibido la transferencia de los servicios de salud.

La gestión ministerial del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, por su pensamiento, concepción, actuación y gran experiencia en la dirección universitaria, que quiso repetir en el Ministerio, chocó contra esta distinta institucionalidad. Los Integrantes del Ministerio no se comportan como una comunidad ni hay un cogobierno. Son trabajadores, profesionales o no que laboran y enfrentan a un patrono representado por el Ministro. De otro lado, las ausencias y decisiones del Ministro no las puede asumir el Vice Ministro como en el caso del Rectorado con respecto al Vice Rectorado Académico que la Ley de Universidades lo prevé y autoriza. En el caso de Ministerio, para que esto ocurra, hay que tomar previsiones legales tal como la de encargar al Vice Ministro luego de una decisión del Presidente de la República publicada en la Gaceta Oficial y la juramentación del caso, a lo que no se adaptaba el Dr. Rincón quien veía esto como falta de cooperación del Vice Ministro, quien rehuía hacerlo sin formalidad legal por recomendación de la Contraloría.

Correspondió al Ministro Rincón Gutiérrez con su espíritu de conciliación y tolerancia, intervenir en el arreglo de un conflicto nacido desde la Academia Nacional de Medicina donde el Académico José O'Dally Carbonell se querelló con el Dr. Jacinto Convit, también miembro del Consejo Nacional de Salud, asesor del Ministerio y amigo personal del Presidente de la República y del Ministro, sobre la realidad de una vacuna

contra la malaria que el Dr. Convit manifestaba estar en su logro. El Ministro Rincón designó al Dr. José Vicente Scorza como experto para conocer de la materia con viajes al Centro Amazónico de Investigaciones y Control de Enfermedades Tropicales - CAICET en Puerto Ayacucho.

Un elemento conflictivo fueron los contratos colectivos. Estos al ser discutidos en el Ministerio, como era la costumbre, se realizaban en medio de un ambiente y personas conocidas por que se lograban muchas concesiones favorables para el gremio y los directivos, estos con muchos provechos. Por estas razones, y para ordenar y homologar las contrataciones colectivas públicas, sus discusiones fueron extrañadas de los Ministerios para discutirse en la Procuraduría General de la República, lo que colocaba a los gremios en un ambiente que ellos no dominaban. Presionaron al Ministro Rincón principalmente desde la Federación Médica Venezolana, presidida en ese momento por el Dr. Fernando Bianco, quien llamaba tío al Ministro por la relación muy cercana que hubo entre este y el Dr. José María Bianco. En una Asamblea de la FMV realizada en el Hotel Presidente de Caracas, asistí con el Ministro para informar sobre esta nueva mecánica. Había nueve estados en los que no ocurrió la descentralización de los servicios de salud, y por lo tanto los servicios seguían bajo responsabilidad de Ministerio. En este caso, la discusión de las contrataciones colectivas se haría en la Procuraduría. En trece estados que habían transferido los servicios de salud, la discusión de la contratación colectiva se haría en cada Gobernación, lo que aumentó el desagrado gremial por la pérdida de control sobre estas contrataciones. La controversia fue muy ardorosa y pugnaz, al punto que algunos directivos de la FMV solicitaron “mi degradación”.

El Dr. Rincón, recientemente Presidente de la FMV en una actitud conciliadora prometió buscar mecanismos para discutir los convenios en el Ministerio, lo que obviamente no logró. En vista de esto, los médicos declararon una huelga general en la que por primera vez abandonaron las emergencias y dejaron de informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria. Esto se complicó porque, contra mi opinión, algunos Directores del Ministerio respaldaron una decisión del Ministro, quien como un reclamo contra lo hecho por la Federación Médica, fue en su condición de partero u obstetra a atender partos en la Maternidad Concepción Palacios de Caracas en plena huelga, lo que arreció las dificultades que culminaron con declaraciones de ingratitud, en actos absolutamente injustificados y desconsiderados por Colegios Médicos, incluido el de Mérida. Algunos otros percances, hicieron que el Dr. Fernando Rubén Coronil, médico personal del Presidente y muy amigo del Dr. Rincón Gutiérrez lo visitara para ofrecerle la posibilidad de ir a una embajada. La Embajada que estaba disponible era la de Perú ya que el Embajador de Venezuela tuvo una conducta inapropiada y degradante para la República cuando fue secuestrado junto con otros embajadores en la Representación Diplomática de Japón por los miembros de Sendero Luminoso (Rondón M, Roberto. 2020). Finalmente, fue a la Embajada de Rumania hasta su regreso a Mérida, donde murió en 2004 en medio de una desagradable sorpresa y un dolor colectivo (López R, Néstor. 2004).

El rector magnífico

Fue designado Rector de la Universidad de Los Andes por el Gobierno Provisional en enero de 1958, siendo Presidente de la Junta de Gobierno el Vicealmirante Wolfgang Larrazábal y Ministro de Educación, el Dr. Julio De Armas. Designaron también a los Drs. Ramón Vicente Casanova de AD como Vice Rector y Germán Briceño Ferrigni de COPEI como Secretario.

En su condición de Rector, asistió a la entrega de la Ley de Universidades recientemente promulgada por el Dr. Edgar Sanabria, Presidente de la Junta de Gobierno y por el Ministro de Educación, Dr. Rafael Pizani, en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, en diciembre de 1958.

Allí, el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez hizo una profesión de fe, y dibujó sus apreciaciones y futuras convicciones rectorales sobre la sociedad y la gente, y sobre la propia institución. En el primer caso, la Universidad que ahora estaba bajo su dirección, sería un sitio para la honra del hombre y la mujer, de reivindicación de los valores humanos y desagravio por ofensas proferidas, donde los derechos no tuvieran que ser exigidos, no habría la libertad ni dignidad conculcadas porque era hogar para la convivencia democrática, los comportamientos

civiles y republicanos, pero además, casa para la libertad de expresión sin ofensa, cátedra de austeridad republicana, de factura del bien y justicia y destino cierto para renovar la patria.

Manifestó apreciaciones y convicciones rectorales sobre la Universidad. Sería un sitio para dignificar y enaltecer el saber en profesionales con jerarquía moral e intelectual. Sería hogar y matriz para la ciencia y laboratorio para las técnicas, taller de acción positiva, cátedra de justa y armónica democracia y servicio a la sociedad al extender hacia ella sus saberes. Sería casa de luz y ambiente de quietud pasiva para la creación intelectual, y de paz donde la tierra se vitaliza y el turbión de agua se amansa con el diálogo y el avenimiento. Hogar para coger con profesores y estudiantes que lleve al trabajo creador, a la lectura medulosa para decidir en apacible convivencia, en donde la fuerza espiritual, intelectual y material de profesores, estudiantes y trabajadores cumplan los principios fundamentales sobre los que se creó la Universidad democrática y autónoma venezolana (Rincón G, Pedro. 1958).

En 1959, fue electo Rector por el Claustro de profesores, estudiantes y egresados según la Ley de Universidades del 5 de diciembre de 1958, junto con los profesores Luis Elbano Zerpa Díaz de AD como Vice Rector y José Juan Rivas Blandria de COPEI como Secretario.

En la Ley de Universidades de 1958, sus principios fundamentales las consideraron como una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores, estudiantes y egresados para buscar la verdad y afianzar la trascendencia del hombre; al servicio de la Nación mediante la contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales; para cumplir una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia mediante la creación, asimilación y difusión de conocimientos por la investigación y la docencia; con un definido espíritu de democracia, justicia social y solidaridad humana; abierta a todas las corrientes del pensamiento, y además atender las necesidades del medio donde cada Universidad funcione, respetando la libertad de iniciativa de cada institución. Se le otorgó a la universidad una autonomía plena (República de Venezuela. Ley de Universidades. 1958).

Además de las apreciaciones y convicciones sobre la Universidad y su vinculación con la sociedad y la gente a la que dedicó vida, alegrías, entusiasmo, convicción y sacrificio, basó su marco de referencia universitaria y norte de sus actuaciones en los principios fundamentales de la Alma Mater.

El rector Rincón Gutiérrez encontró una universidad tradicional en la cual, el poder autonómico radicaba en profesores, jefes de Departamentos y Decanos de Facultades, es decir en el nivel básico e intermedio de la Universidad. El nivel superior tendía a ser débil, lo que no ocurrió por la diligencia y capacidad de compromiso y de enlace de intereses entre la universidad y sus componentes. Esto dejó de ser así cuando la Universidad empezó a planificar sus actividades, lo que fortaleció el nivel central con su rol integrador y la conformación de órganos centrales dependientes de las autoridades con carácter interventor y de negociación de actividades y programas y con una concentración del poder que el rector Rincón Gutiérrez continuó distribuyendo y compartiendo con autoridades de Facultades y Departamentos, sin que se crearan, como ahora, grupos monopolizadores de poder y de carácter proselitista.

La comunidad universitaria

Entendió, asimiló y practicó que la Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores, estudiantes y egresados.

Convivió la analogía entre la universidad y una república, de lo que deriva la conversión de profesores, estudiantes y egresados en “un pueblo universitario” dotado de una condición de ciudadanos que acreditan iguales derechos para el ejercicio democrático de la elección de las autoridades y del cogobierno, pero también para la convivencia y la actuación intelectual como fin común. La comunidad la consideraba como una gran familia, donde a cada miembro le corresponde una función y una obligación voluntarias. Obviamente por tener esa inmensa familia miles de integrantes de muchas procedencias, credos, profesiones, edades, ocurren desacuer-

dos y conflictos que se deben manejar en paz y sin intervención de terceros, con los medios e intereses de la gran familia universitaria, situación que dejó de ser cierta en ejercicios de otros rectores.

Entendió que la dirección de esta institución republicana y ciudadana se basaría en la autoridad moral e intelectual, descartando y aboliendo el autoritarismo que se había enseñoreado en la Universidad, porque tal y como se señaló desde la Reforma de Córdoba “el concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes no se ejerce mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando”. Por ello, fue un permanente maestro, padre y ejemplo de este modelo de autoridad.

Creyó que debía ser una autoridad soportada por una legitimidad intelectual, moral y cívica, y no de poder y fuerza, disciplina, jerarquías ni obediencia debida como en los cuarteles y seminarios, que garantizara la libertad académica para investigar y enseñar frente al dogmatismo y el oscurantismo.

Dentro de este criterio, no permitió conatos de corrupción. Uno ocurrió con motivo del ingreso de gran cantidad de estudiantes que sobrepasó la capacidad del comedor universitario en los 1970. Por ello, se contrataron tales servicios con restaurantes de la ciudad, que servían a cambio de tickets que la universidad emitía. En complicidad con dueños de estos establecimientos, empleados universitarios del comedor traspasaron fraudulentamente cantidades de estos tickets a algunos de estos dueños de restaurantes para ser cobrados a la Universidad. El rector hizo la denuncia, que condujo a prisión a los comprometidos y su retiro de la institución.

La protección social de la comunidad universitaria

- Residencias habitacionales

Este “pater familiae” veló por la comodidad y protección de los integrantes de la familia universitaria, para cuya vida necesitaban residencias y servicios de salud. Para ello, desarrolló el urbanismo de las Urbanizaciones Santa María y Los Caciques. Los profesores, una vez adquiridas las parcelas construyeron bajo su responsabilidad en el primer caso, y en el segundo, la construcción se hizo con financiamiento de Mérida Entidad de Ahorro y Préstamo, ambas en terrenos de la Hacienda Santa María adquirida para tales fines.

Finalizó con recursos propios de la Universidad, la Urbanización Fray Juan Ramos de Lora para empleados y obreros en la Hacienda Campo de Oro adquirida por la Universidad. Acordó con el Banco Obrero la construcción de apartamentos anexos a la anterior urbanización también para trabajadores de la Universidad. Parceló otra parte en esta misma zona, que vendió a empleados de la Universidad, quienes contrataron la construcción con una empresa particular.

Construyó en la Hoyada de Milla, residencias para profesores visitantes, que ahora ocupan los gremios.

La presión gubernamental hizo que la Universidad trasladara las residencias masculinas del centro de la ciudad a Campo de Oro en una Hacienda del mismo nombre adquirida por la Universidad, donde además se construiría el Núcleo Médico Biológico, del que sólo se logró el Hospital Universitario de Los Andes y la Facultad de Farmacia. Allí también se asentó la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento. Intervino con el Banco Obrero para construir viviendas estudiantiles en La Hechicera.

Para el caso de las estudiantes, alquiló para residencia, parte de un edificio en el centro de la ciudad.

Organizó el transporte y los comedores para los estudiantes. Otorgó recursos para el deporte universitario, y los estudiantes fueron campeones en Juegos Nacionales Universitarios.

- Servicios médicos

Tomó como base los servicios médicos de la Organización de Bienestar Estudiantil, OBE creada a mediados de los 1940, para prestar servicios de salud a obreros y luego empleados que legal y contractualmente se les habían ofrecido. En una fase intermedia, separó los servicios médicos de empleados y obreros que estableció en edificación ubicada en las canchas deportivas de la Av. Tulio Febres Cordero. Posteriormente

te, con la intención de prestar servicios de salud a toda la comunidad universitaria, se diseñó y desarrolló el Centro Ambulatorio Médico Odontológico de la ULA - CAMOULA, ahora Centro de Atención Médica Integral de la ULA - CAMIULA para servicios ambulatorios, complementados con el alquiler de un ala del HULA para internamiento de universitarios, bajo responsabilidad de personal y recursos de la ULA. Para esto era necesario un aporte de los universitarios. Este proyecto fue elaborado por los Drs. Abigail Romero Medina, Marcelo Doria Medina, Roberto Rondón Morales, Decano y el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Rector. Tanto el internado hospitalario como la contribución quedaron truncados por el criterio gremial de que la salud es una reivindicación laboral, y por ende tiene que ser separada por gremios y gratuita, prestada la hospitalización por centros privados y sobre utilizada esta oferta, lo que la ha hizo inmanejable financieramente (Rondón M, Roberto. 1977).

- **Conformación de los gremios universitarios**

Estimuló la conformación de los gremios profesoriales y de trabajadores sin perder el sentido de comunidad universitaria, y como órganos del parasistema universitario. Las convenciones de trabajo se discutían localmente. Participaron de una manera decisiva, entre otros los profesores Mario Spinetti Berti, Carlos César Rodríguez y Carlos Muñoz Oraá en la fundación de la Asociación de Profesores. El Dr. José Miguel Monagas, Zoila Teresa Díaz, Roberto Rojas y Jaime Bautista en la Asociación de Empleados, de la que posteriormente se desprendió el Sindicato de Obreros promovido por los señores José Antonio Picón, Adolfo Ramírez, Rafael Salazar y Humberto Zambrano. Estimuló la creación de las Cajas de Ahorros respectivas y Fondos de Jubilaciones. Reforzó la conformación del Sindicato de Artes Gráficas creado externamente, con los trabajadores de los Talleres Gráficos Universitarios y con el señor Francisco Marcano. Igualmente, facilitó la creación de la Federación de Centros Universitarios y de Centros Estudiantiles en las Facultades, a las que dotó de local y mobiliario. Entre los primeros Presidentes de la FCU se mencionan a los Brs. Carlos Muñoz Oraá, Ernesto Pérez Baptista, Calos Valero, Enrique Vilela, Asdrúbal González. Puso en funcionamiento la Casa del Estudiante. Reorganizó los Servicios Sociales y de la Organización de Bienestar Estudiantil - OBE.

- **La Autonomía Universitaria**

Asimiló, entendió y practicó que la autonomía universitaria va más allá de la capacidad para normarse, planificar la academia, elegir autoridades y nombrar el personal y disponer su patrimonio. Más allá también de la libre discusión de ideas, es un mecanismo de convivencia y fundamentalmente de desarrollo universitario para ponerse permanentemente a tono con los nuevos tiempos.

Al inicio de su gestión rectoral, el calor democrático y partidista tomó presencia y relevancia dentro de la vida universitaria con luchas sectarias que se respaldaban en ideologías encontradas, y que optaban por influencias dentro de la institución. Al intento de control del gobierno universitario por los partidos y sus profesores y estudiantes militantes, se agregó el interés, compromiso y lucha por la inestable problemática política y social del país, que en ocasiones fundía lo nacional y local con lo universitario, lo que creó un ambiente de intensa movilización y enfrentamientos que el Dr. Rincón Gutiérrez con su presencia bondadosa, dialogante, conciliadora y sus relaciones con factores externos de influencia, logró mantener dentro de un clima de lucha pero con cánones institucionales. La proyección histórica hacia el pueblo que se buscaba desde esta privilegiada trinchera universitaria, hizo necesaria la intervención de un “pater familiae” con un espíritu vigilante, a la vez que tolerante, negociador y conciliador, sin tregua ni cansancio tal como lo hizo y logró el Dr. Rincón Gutiérrez para mantener íntegra la vida y misión universitaria. Hizo y logró que la Universidad, a pesar de esta situación de activa militancia partidista, fuera un recinto para todas las ideologías, concepciones, conocimientos que se discutían libremente sin coacciones ni prohibiciones. No favoreció la creación de grupos de poder que parcelaran a la Universidad. Todos eran sus amigos, o le brindaban respeto y consideración personal.

Esta convicción sobre el valor inmanente de la autonomía, la libertad de pensamiento y la comprensión y solución de incidentes, evitó conflictos de gran magnitud entre grupos adversarios que trasladaron la crisis nacional a la universidad. Igual conducta conciliadora y capacidad de diálogo y negociación,

auspiciador de treguas adoptó con el poder público, y así evitó la detención y enjuiciamiento masivo de estudiantes por supuesta subversión, y muertes salvo en algunos casos lamentables. Conciliación y tregua fue una conducta continua. Sobrellevó también la permanente represión de un Batallón de Cazadores que se instaló en la ciudad por acusaciones que se hacían a la Universidad de albergar líderes guerrilleros y almacenar armas, lo que resultó una gran falsedad, producto de intrigas, que logró salvar aun en situaciones de emergencia, dentro de una conducta de convivencia con factores externos a la universidad, sin que esto significara menoscabo a la autonomía ni a la esencia de la academia, y sin teñir de sectarismo a la universidad.

Supo distinguir con precisión y valentía para aplicar como política universitaria, la epistemología del atomismo y el reduccionismo para resolver los problemas de laboratorio, y la epistemología de todismo y enfoque sistémico para los problemas del mundo real. Aun cuando en muchas ocasiones se conectaban el mundo real y el laboratorio, en todo caso, la ciencia debía basarse sólo en la reducción, la confiabilidad, la reproducibilidad y la refutación, y no en consideraciones políticas, ideológicas o de intereses distintos a los propios fines de la ciencia.

La función rectora en la educación, la ciencia y la cultura

Su convicción universitaria, la protección y desarrollo de “su universidad” hizo que en muchas ocasiones realizara urgentes viajes improvisados y en vehículo para Caracas con tiempos inclementes, sin anteponer comodidad aérea ni económica, lo que tuvo el reconocimiento por funcionarios públicos, empresarios, prelados y dirigentes políticos, que le permitió, junto con una gran capacidad de negociación y convicción, desarrollar proyectos de infraestructura incomparables respaldados por el Presidente Raúl Leoni y el Ministro de Obras Públicas Leopoldo Sucre Figarella, a mediados de 1960.

Hasta ahora, las edificaciones se construían con recursos logrados localmente desde entes públicos. Unas de ellas fueron las edificaciones por el Ministerio de Obras Públicas en la Avenida Universidad para instalar provisionalmente la Facultad de Humanidades, antes adscrita a la Facultad de Derecho hasta 1958, y de Economía que funcionaba en el Colegio de Médicos desde 1958. Provisionalidad también tuvo la Facultad de Ciencias al crearse en 1969 en locales alquilados y en laboratorios de la Universidad donde lograba hospedaje, y la de Arquitectura que se inició en la Hoyada de Milla en 1970, en galpones que habían sido sede del Ancianato. Ambas Facultades fueron ubicadas luego en el Núcleo Técnico Biológico de la Hechicera.

Otras construcciones se hicieron con recursos y administración directa de la Universidad.

Entendió, asimiló y practicó que las Universidades deben realizar una función rectora en educación, ciencia y cultura con realizaciones concretas.

Planificó y logró la estructuración de la inmensa y moderna infraestructura académica y administrativa de la Universidad.

A tal fin, creó las Facultades de Humanidades y Educación y de Economía en 1958, Ciencias en 1969 y Arquitectura en 1970.

Se crearon Escuelas de Ingeniería Eléctrica, Química y Mecánica que ampliaron la capacidad de la Facultad de Ingeniería; Educación en Humanidades; Geografía en Ciencias Forestales; Enfermería y Nutrición en Medicina; Administración de Empresas en Economía; Ciencias Jurídicas en Derecho; Artes Plásticas, Danza y Ballet en Arquitectura. Se llevó a cabo el Primer Seminario Nacional de Educación Médica en 1958 y como consecuencia, se creó el Departamento de Medicina Preventiva y Social para coordinar la enseñanza médica y sus servicios en las zonas rurales. Firmó la primera Declaración de Principios y Convenio con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social representado por el ministro Arnoldo Gabaldón, el 13 de noviembre de 1960.

Se crearon Institutos para la investigación y formación de personal docente como el de Conservación de Recursos Naturales, Silvicultura; Investigaciones Agropecuarias, Fotogrametría, Estadística.

Se desarrollaron centros para el apoyo administrativo y académico multi profesional como el de Computación, Medicina Nuclear, Microscopía Electrónica, Centro Integral de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras, de cobertura académica para Latinoamérica, Cardiovascular, Investigaciones Literarias, Odontológicas, Jurisprudencia.

Proyectos con otras instituciones como el Observatorio Metereológico y de Radiactividad Ambiental con la Fuerza Aérea; Observatorio de Astrofísica (Spinetti B, Mario.2000). Proyectos forestales en los bosques nublados de San Onofre y la Carbonera en la vía a La Azulita, de pinos en el páramo merideño, y de selva maderable en San Eusebio y Ticoporo, Barinas.

Entendimiento de las necesidades donde se ubica la universidad

Desde 1950, la Universidad de Los Andes planteó la necesidad de una Ciudad Universitaria en Mérida. El rector Pedro Rincón Gutiérrez entendió que “la Universidad al nacer, había dado una enseñanza basada en la noble prosa humanística y en versos latinos así como con en el análisis de tratados políticos y económicos. Había progresado hacia generaciones científicas, literarias y políticas, combativas generaciones positivistas y modernismo literario. Pero había más falta de ciencias y humanidades porque entre otras, de eso dependía el destino de Mérida, íntimamente asociado a la universidad”. “La Universidad de Los Andes tenía una ciudad por dentro” (Picón Salas, Mariano. 2007).

Desde el inicio de su gestión manifestó preocupación por el desarrollo de la planta física de la Universidad que se restringía al Edificio Central, donde además de las oficinas del Rector, Vicerrector y Secretario y la Administración, funcionaba la Facultad Derecho y anexa una Escuela de Humanidades y la Facultad de Odontología. En la avenida Tulio Febres Cordero estaban las sedes de las Facultades de Medicina e Ingeniería que albergaba a una Facultad de Ingeniería Forestal. En las vecindades, funcionaba en unos galpones, la Facultad de Farmacia además de una Escuela de Bioanálisis, la Residencia Masculina y el comedor universitario. Para dar paso a esta preocupación sobre la planta física, creó la Dirección de Planificación y Mantenimiento. Se construyeron bajo responsabilidad y por autogestión de la Universidad, el Bioterio, los galpones de los Departamentos de Bioquímica y Farmacología, la ampliación de Anatomía Humana en la Facultad de Medicina; la sede del Instituto Forestal Latinoamericano, el Instituto de Silvicultura y el Laboratorio de Productos Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales. Sugirió el diseño en la Dirección de Planificación y Desarrollo de la sede del Edificio Administrativo construido por una empresa privada. Reconstruyó la sede del Cuerpo de Bomberos Universitarios.

Artífice de la planificación y el presupuesto

Según el profesor David Padrón, “A la visión futurista de Pedro Rincón Gutiérrez era imposible que se le escapara la importancia y significación estratégica de la planificación y el presupuesto dentro de su querida Universidad”. Es así como, casi en forma simultánea, crea ambas Direcciones entre los años 65 al 68, adscritas al Despacho del Rectorado, y las cuales comenzaron a funcionar en el viejo Edificio Don Pietro, a escasos pasos del Edificio Central de la ULA. .

Para la Dirección de Planeamiento, génesis de la actual PLANDES, designó al Arq. Marcos Miliani, en tanto que para la Dirección de Presupuesto seleccionó al Ec. Miguel Angel Herrera. Eran ellos profesionales que contaban con una reconocida trayectoria en sus respectivas áreas.

En el caso específico de la Dirección de Presupuesto (más tarde Dirección de Programación y Presupuesto), se había designado previamente al mencionado Ec. Herrera como Coordinador de la Comisión aprobada por el Consejo Universitario para tal fin, en respuesta a solicitud previa del propio Dr. Rincón.

Debe recordarse que para ese entonces en la ULA existía sólo la Dirección de Administración y que tampoco existía el cargo de Vicerrector Administrativo.

En tales circunstancias y por su convencimiento de la necesidad de sistematizar la gestión de los recursos presupuestarios, el Dr. Rincón percibió la idea de crear la Dirección de Presupuesto, asesorado de manera idónea por el Dr. Herrera, funcionario de vasta experiencia en esa área en el antiguo Ministerio de Hacienda, institución que lo cedía a la ULA para tal fin en condiciones de Comisión de Servicios. Se estructuró así la mencionada Dirección de Presupuesto, cuya planta inicial contó con los siguientes funcionarios:

- Dr. Miguel Ángel Herrera, creador de la Oficina y su primer Director.
- Ec. David Padrón Rivas, Analista de Presupuesto.
- Br. Elda Durán, Asistente de Analista y estudiante de Administración ULA.
- Srta. Rebeca Rojas, Secretaria (Padrón, David. 2021)

Desarrollo físico

La vasta concepción y desarrollo académico planteado por el rector Rincón Gutiérrez originó un nuevo diseño y la planificación del desarrollo de la Universidad, basado en núcleos esparcidos por la ciudad y luego, en la región.

1. Núcleo Técnico Científico donde están ubicadas las Facultades de Ciencias, Ingeniería, Arquitectura, Bioterio en La Hechicera, en hacienda La Hechicera adquirida por la Universidad bajo su rectorado.
2. Núcleo Humanístico Social, sede actual de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Humanidades y Educación, Economía y Ciencias Sociales en la antigua Hacienda Liria adquirida por la Universidad bajo el rectorado del Dr. Rincón Gutiérrez.
3. Núcleo Forestal para la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Institutos de Geografía, Silvicultura, Laboratorio de Productos Forestales, Escuela de Peritos forestales.
4. Núcleo Médico Biológico en Campo de Oro y Santa Elena, en terrenos de dos haciendas homónimas adquiridas bajo el rectorado del Dr. Rincón Gutiérrez con terrenos cedidos al MSAS para la construcción del Hospital Universitario de Los Andes, la Facultad de Farmacia y Bioanálisis. Las Facultades de Medicina y Odontología no lograron el traslado a este Núcleo.
5. Núcleo Cultural Educativo, Residencial y Comercial en la Avenida Tulio Febres Cordero, sin desarrollo alguno todavía (Mejía L, José. 2008).

El Rector logró el apoyo del gobierno del Presidente Raúl Leoni y del Ministro de Obras Públicas Leopoldo Sucre Figarella para obtener el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para la construcción del Núcleo Técnico Científico, lo que se acompañó de un proyecto de modernización organizacional y administrativa de la Universidad, que llevaba implícito el estudio de una nueva estructura de la universidad que permitiera el cambio del modelo napoleónico de universidad implantado en Venezuela desde mediados del siglo XIX, basado además en cátedras, que sería suplido por la departamentalización universitaria, y que conllevaría a la creación de Facultades Universitarias para la formación básica de los estudiantes en las Humanidades y Ciencias Naturales, y Facultades Profesionales organizadas por áreas de conocimiento que evitaría su dispersión, proceso que se inició con la implantación de un Ciclo Básico introductorio para las carreras profesionales, y que permitiera junto con la semestralización de los períodos académicos el ingreso de un mayor número de estudiantes tal como era el pensamiento democrático del rector Rincón. Estos proyectos fueron analizados por expertos contratados y personal de la ULA pero no realizados en su concepción y finalidad por rectorados que lo sucedieron, persistiendo la universidad como una institución conservadora, encerrada en sus muros y consagrada al pasado, lo que el rector Rincón quiso modificar.

La formación docente

La sólida e inmensa construcción de una moderna Universidad en Mérida, disponía ya de un proyecto de desarrollo físico, una amplia base académica en Núcleos Regionales, Facultades, Escuelas, Institutos y Centros,

pero su destino dependía del componente humano. Por ello, a proposición del rector Rincón Gutiérrez se planificó un programa de formación en el exterior. Un promedio del 10% de los profesores estaba en el exterior, en becas y años sabáticos en especialidades, maestrías y doctorados para soportar no sólo una docencia actualizada sino proyectos de investigación básicos para los fines de la Universidad, y para el futuro desarrollo de los estudios de postgrado. La formación postgraduada se extendió al personal técnico.

En los años 1975 a 1976, se identificaron en la Universidad un represamiento estudiantil por repitencia, la inscripción masiva de estudiantes en el Ciclo Básico, un crecido número de instructores, una reducida cantidad de profesores de alto nivel, una insuficiente preparación pedagógica, distorsiones y tradiciones en los currículos, deficiente dotación bibliotecaria y de recursos de apoyo. Se planteó que la alta repitencia era éticamente insostenible, por lo que se empezó a aplicar un Reglamento de Repitientes.

Para abordar esta variada problemática, en 1977 se creó la Dirección General de Mejoramiento Académico, lo que ubicó a la ULA en primer lugar en el panorama de la Educación Superior venezolana. Desarrolló siete áreas: Atención Pedagógica al estudiante que ingresa, Actualización académica de la especialidad, Formación y mejoramiento pedagógico, Planeamiento y revisión curricular, Bibliotecas, Pasantías Industriales y Recursos audiovisuales. Se reforzó el Consejo de Publicaciones y el CDCHT, se amplió el sistema bibliotecario e informático, en cuya tarea fue muy importante la participación del Dr. Julián Aguirre Pe, Vice Rector Académico, líder del diseño del Primer Plan de Ciencia y Tecnología Regional. Alcanzó el desarrollo de 32 programas de estudios de postgrado en la ULA. Se organizaron la XXX Convención Anual de ASOVAC y Festivales Juveniles de la Ciencia. (Aguirre P, Julián. 1978) (Universidad de Los Andes. 1980).

Medidas especiales para corregir la distorsión del profesorado

Uno de los problemas identificados en la Universidad fue el excesivo número de instructores y profesores contratados, y la escasez de personal ordinario de alto nivel. En gran parte, esto se debía al hecho de que según el artículo 91 de la Ley de Universidades, toda persona que se iniciaba en la docencia o la investigación, lo hacía como Instructor mediante un concurso. Pero por méritos profesionales, docentes o científicos, una persona al ingresar podía ser ubicada en una categoría superior, previa información al personal de jerarquía inferior, el cual podía exigir que la posición se proveyera por concurso. Todos los profesores con méritos que requerían su ubicación en escala superior a instructor, se contrataban por no haber una reglamentación de concursos para nivel superior a instructor. Estas contrataciones se prolongaban por años, lo que provocó que a la acumulación de instructores, se agregó una falta de personal de alto nivel ordinario, ya que el que potencialmente lo era, era contratado por tiempo indeterminado y no tenía escalafón de acuerdo a la Ley.

El Consejo Universitario presidido por el Dr. Rincón Gutiérrez aprobó unas Medidas Especiales y Transitorias para resolver esta problemática, permitiendo que el personal contratado de alto nivel, mediante el cumplimiento de requisitos similares a los que corresponderían al personal ordinario para ascender de categoría, pudiera optar a ser personal ordinario en categoría igual o superior a profesor agregado, lo que resolvió en gran parte este problema.

La nueva estructura de la universidad

El Rector Pedro Rincón Gutiérrez indujo una discusión sobre aspectos de la estructura y vida de la Universidad ya que desde años atrás venía recibiendo críticas y reclamos sobre la necesidad de su modernización. Entre estas críticas destacaron:

- 1 La organización federativa de la Universidad se basa en Facultades autárquicas, compartamentalizadas con escuelas profesionales aisladas, autosuficientes y a veces hostiles entre sí.
2. El carácter gerontocrático de las jerarquías docentes, en especial en las carreras tradicionales.

- 3.- El universo restringido de carreras profesionales ofrecidas por la Universidad y su organización unilateral y paralela de las mismas. El estudiante no tiene contacto con otros cursos. Para este análisis y soluciones se requería:
 - a. Revisar la ideología, el papel y la función de la Universidad.
 - b. Reenfocar sus tareas específicas de investigación y docencia para conocer y resolver problemas del sub-desarrollo y la dependencia económica.
 - c. Romper con el carácter intrínsecamente conservador de la Universidad en convivencia con el sistema vigente.
4. Elevar el nivel de enseñanza y calificación profesional de los egresados y su concienciación.
5. Movilizar los recursos subutilizados y exigir al gobierno recursos adicionales para la renovación de la Universidad (Ribeiro, Darcy. 1970).

Ciclo Básico

El proceso de la nueva estructura universitaria se inició con el establecimiento del Ciclo Básico para;

1. Cubrir exigencias curriculares de las carreras profesionales.
2. Ensayar un modelo de asignaturas obligatorias de integración interprofesional, y otras asignaturas optativas de acuerdo al interés de los estudiantes.
3. Proponer la actuación de profesores consejeros para estimular un aprendizaje activo, en lugar de la pasividad de las aulas tradicionales.
4. Establecer una comunicación inter Facultades.
5. Estimular una formación inicial humanística y científica.
6. Promover y estimular la aptitud vocacional de los estudiantes.
7. Estimular el ejercicio del aprendizaje y el estudio propio individualizado
8. Establecer un sistema de créditos y periodos académicos.
9. Servir de base para animar una nueva estructura universitaria basada en la Departamentalización, responsables de los cursos de iniciación básica, de la formación profesional y posgraduada y de los estudios avanzados.

La reestructuración universitaria conllevaría a una reorganización de Facultades Básicas Humanísticas y Científicas, y Profesionales: Ciencias de la Salud, Tecnológicas, Agrarias, Arquitectura y Diseño, Ciencias Humanas, Literatura y Arte, Jurídicas y Administrativas y Comunicación de Masas y Educación.

El proyecto implicaba otros diversos aspectos:

La renovación curricular, la elevación del nivel de docencia, la revisión de títulos y grados, el desarrollo del cuarto nivel, la expansión de la matrícula, la universidad abierta, la política de desarrollo científico y cultural.

Se estimuló un debate con un cuestionamiento a la universidad, la necesidad imperiosa de un nuevo modelo de estructuración y una autocrítica para relacionar la Universidad con la sociedad y el sector público. Sólo se avanzó al Ciclo Básico, y como consecuencia se expandió la matrícula universitaria, ya que en 1970 se recibieron 2259 estudiantes, lo que obviamente creó desajustes por la falta de edificaciones, materiales y profesores, que se lograron al final, y críticas del profesorado tradicional, que incluyó la renuncia del Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Mario Spinetti Berti (Universidad de Los Andes. 1976), (Spinetti B. Mario 2000). El Ciclo Básico fue derogado por el rector que lo sustituyó.

Afianzar la transcendencia del hombre

El arte y la cultura fue una práctica sistemática y privilegiada puesta bajo la dirección de artistas nacionales de primera categoría como César Rengifo en Teatro, Razhés Hernández en música, Oswaldo Vigas en pintura, Salvador Garmendia en literatura, Maurice Hasson, Monique Doufin, los hermanos Rubén y Amílcar Rivas Dugarte y Leovigildo Díaz en música. Creó un Departamento de Cine y convocó a directores de renombre como Carlos Rebolledo y Tarek Souki. Suscribió un convenio con la Escuela de Cine de Cuba (Spinetti B. Mario. 2000). La lista se alargó con Javier Villafañe, especialista en teatro guignol, Víctor Valera Mora, Carlos Contramaestre, Edmundo Aray, literatos; Ildemaro Mujica en Teatro y Luis Arconada en el Orfeón Universitario.

En el Centro Experimental de Arte hicieron tarea destacada Manuel de La Fuente, Mauro Bello. Se realizaron el Primer Festival de Cine Latinoamericano, el Primer Festival Internacional de Música y colaboró con el Concejo Municipal de Libertador en la realización del Festival conmemorativo de Beethoven.

Entendió, asimiló y practicó que la Universidad es una en toda la Nación y atenderá las necesidades del medio donde cada Universidad funcione

Una comprensión particular del Dr. Rincón Gutiérrez sobre la universidad fue su carácter regional, para lo cual propició la creación del Núcleo del Táchira que se inició como una Escuela de la Facultad de Humanidades y Educación. Inició conversaciones para la futura creación del Núcleo de Trujillo.

Colaboró en la implantación de los Proyectos Ambientales en Boconó, Lechero en Betijoque y Agropecuario en El Cenizo, estado Trujillo.

Estimuló la creación del Liceo Nocturno Florencio Ramírez y de CORPOANDES.

Estimuló la creación de empresas por su permanente búsqueda de autogestión financiera y para prácticas profesionales como fue el caso de EMALCA, empresa maderera en Barinas, la Estación Experimental El Joque, la Librería Universitaria, ampliación de los Talleres Gráficos Universitarios, entre otros.

Los Consejos Universitarios ampliados fuera de Mérida

El rector Rincón Gutiérrez tuvo un permanente interés en modernizar la Universidad, ponerla al servicio de la sociedad y de la nación y lograr consensos para el manejo de la institución. Pero también ponerla en contacto con los dirigentes y realidades de los estados donde estaba la ULA. En ese sentido, convocó Consejos Universitarios Ampliados en Trujillo, San Cristóbal, Mérida, Santa Rosa, Mesa de Esnujaque, Hotel Moruco en Santo Domingo y La Grita, lo que permitía a su vez, un contacto de la dirigencia universitaria con los estados donde funcionaba la ULA.

De otro lado, fue tempranamente sensible a la necesidad de expandir los estudios clínicos de pregrado médico hacia los modernos hospitales de Valera y San Cristóbal en los 1960. Estimuló la creación del Departamento de Medicina Preventiva y Social en la Facultad de Medicina, que se responsabilizó de dar un enfoque social a los estudios médicos, pero a la vez, coordinar los servicios rurales de los estudiantes de medicina, y luego de enfermería. El servicio social de los estudiantes de medicina se amplió a los hospitales y zonas rurales de Barinas, Portuguesa, Guárico y Apure en los 1970, siempre con el concepto de que el arribo de los universitarios creaba nuevos ambientes intelectuales, el desarrollo de servicios, y era más conveniente que los hospitales, cuando no estuviera el personal médico, el cuidado de los pacientes lo asumieran estudiantes del bienio clínico antes que bajo la responsabilidad de personal auxiliar como era hasta ahora, a lo que se añadía la inmensa y nueva experiencia lograda por los estudiantes de medicina (Rondón M, Roberto. 1978).

En el caso específico de Mérida, Logró la cesión por el gobierno nacional del edificio del antiguo Colegio San José para sede de actividades artísticas y culturales, así como los terrenos de los estadios para el deporte

universitario. También la sede de la antigua Unidad Sanitaria de Barinitas, Mérida para funcionamiento de la Escuela de Enfermería, y como parte de la compensación por los terrenos donde se construyó el Hospital Universitario.

Donó, autorizado por el Consejo Universitario, terrenos en la Hacienda Campo de Oro para la construcción de la sede de FETRAMERIDA y la Escuela Técnica Dr. Manuel Pulido Méndez. Igualmente, ocurrió con la Plaza de Toros en la hacienda Liria, donde la Universidad con el aporte de los terrenos, se hizo miembro de la participación del coso torero.

Intervino de manera determinante en la creación del equipo ULA Fútbol Club.

En el primer período rectoral, con recursos universitarios propios, desarrolló un Plan de Ayudas Económicas a familias pobres de la ciudad.

El largo y fructífero periodo rectoral

- Primer período 1959 a 1972

El primer período rectoral se extendió, en lugar de cuatro años de 1959 a 1963, hasta 1972, es decir por el lapso de tres períodos, en lo que se considera como el primer gran reconocimiento que la comunidad universitaria hacía a una espléndida, fructífera y útil gestión en permanente expansión física, espiritual e intelectual. Este prolongado ejercicio rectoral ocurrió por decisión del Claustro Universitario. En efecto, durante ese lapso de doce años, al vencerse cada período cuatrienal, se convocaron elecciones universitarias. En la primera oportunidad, se presentó una fórmula rectoral presidida por el Dr. Marcelo González Molina, en la segunda ocasión por el Dr. Miguel Angel Burelli Rivas y en la tercera por el Dr. Omar Eladio Quintero. El Claustro Universitario no concurrió conscientemente en el porcentaje requerido para que fuera posible la elección de los candidatos propuestos, y de esa manera, permitir la continuación de la gestión rectoral.

Según el ordinal tercero del artículo 29 de la Ley de Universidades de 1958, se requería que votaran las tres cuartas partes de los integrantes del Claustro. De lo contrario, las elecciones no eran válidas, y los mandatos se prorrogaban hasta la nueva convocatoria electoral. En las tres convocatorias, el Claustro no concurrió en el porcentaje requerido.

En la reforma de la Ley de Universidades de 1970, se estableció que las elecciones para ser válidas se requiere que asistan dos terceras partes del Claustro. El voto es obligatorio y sometido a sanciones quien no asista al acto de votaciones

Así mismo, se contempla que de no haber elecciones válidas para elegir las autoridades universitarias por el Claustro, no hay prórroga del mandato, sino que debe convocarse una Asamblea de Consejos de Facultad para elegir autoridades provisionales, que a su vez, convoquen a nuevas elecciones. Si los Consejos de Facultad no logran elegir autoridades provisionales, el Consejo Nacional de Universidades las designará. En ninguno de estos casos, pueden optar a los cargos quienes los ejercen para ese momento.

- Segundo período de 1976 a 1980

El segundo período rectoral de los años 1976 a 1980 correspondió con una Universidad que había cambiado su fisonomía. La reforma de la Ley de Universidades de 1970 trasladó funciones de la Universidad al Consejo Nacional de Universidades. La creación de los Vice Rectorados Académico y Administrativo diluyó competencias directas del Rector. La autonomía financiera presupuestaria se comprometía por las deficiencias presupuestarias derivadas de la crónica crisis fiscal de la República. La comunidad universitaria tendió a ser desplazada por el corporativismo de los gremios ya que el gobierno nacional, en un intento de homologar las contrataciones colectivas, asumió las negociaciones contractuales de cada universidad en particular y con sus gremios nacionales, con las Federaciones de Profesores, de Empleados y Obreros que se habían constituido en Venezuela. Los rectores sólo aparecían al final para la foto en el acto de la

firma de los acuerdos gobierno - gremios. El rector obviamente era el ejecutor de los acuerdos y receptor de los conflictos cuando el gobierno incumplía los compromisos adquiridos, lo que era frecuente.

- Tercer período de 1984 a 1988

Particularmente en el tercer período rectoral de 1984 a 1988, se agudizó el déficit presupuestario, porque a la crisis fiscal se agregó la inflación. La Universidad debía elaborar su presupuesto en base a cuotas presupuestarias que le asignaban, aumentando la lesión a la autonomía económica financiera. Sus principales actuaciones giraron en torno:

1. El Dr. Rincón Gutiérrez propuso al Congreso Nacional la discusión y aprobación de una Ley de Financiamiento Universitario, que murió en las gavetas parlamentarias. En este período también le correspondió cumplir funciones nacionales a requerimiento del Presidente de la República.
2. Otro evento destacado se relacionó con la celebración de los doscientos años de fundada la Universidad. El Consejo Universitario presidido por el Dr. José Mendoza Angulo aprobó la Resolución del 4 de octubre de 1983 mediante la cual, se creó una Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario de la Universidad de Los Andes. Se declaró todo el año 1985 como el Año Bicentenario de la Universidad de Los Andes.

Se creó, a tal fin, una Presidencia Colectiva, un Comité Directivo y una Secretaría Ejecutiva.

Esto reavivó una discusión interminable e irreconciliable entre quienes aducen que la Universidad de Los Andes nació desde el 29 de marzo de 1785 cuando Fray Juan Ramos de Lora, primer obispo de Mérida, creó una Casa de Educación, posterior Seminario Conciliar, y quienes sostienen que la creación de la Universidad de Los Andes ocurrió el 21 de septiembre de 1810, cuando la Junta Gubernativa de Gobierno declaró la creación de la Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros. Refuerzan sus tesis diciendo que fue la primera Universidad Republicana en América.

El rector Rincón, para buscar una salida conciliadora, esperó que la Academia Nacional de la Historia en informe del 22 de enero de 1985, después de hacer una serie de consideraciones históricas sobre la secuencia de los estudios iniciados en la Casa de Educación, el Seminario Conciliar y la decisión de la Junta Gubernativa de 1810, concluyó:

Es plausible que la respetable ilustre Universidad de Los Andes, continuadora de la recta tradición cultural iniciada en 1785, celebre dignamente el bicentenario de la iniciación de los estudios superiores en Mérida, lo que no significa que sea el de la fundación de la actual Universidad. Carlos Felice Cardot. Ildefonso Leal.

Con motivo de este Informe de la Academia de la Historia, el Consejo Universitario presidido por el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez emitió un Decreto el 12 de febrero de 1985 en el cual "Se celebra a partir del 29 de marzo de 1985, el Bicentenario de la fundación de la Casa de Educación de Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de la Diócesis de Mérida, origen del Seminario Conciliar del cual nació la Universidad de Mérida, denominada Universidad de Los Andes por Decreto del Poder Ejecutivo Federal el 24 de septiembre de 1883" (López, Enrique Alí. 2011).

Lograda esta alternativa conciliadora de ambas posiciones, la Universidad de Los Andes otorgó profesorado y doctorados honorarios, actos culturales, deportivos, científicos, recepción de acuerdos y homenajes por otras instituciones, develación de retratos en el Aula Magna y otros eventos.

3. En esta tercera gestión, también el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez se planteó y obtuvo una reivindicación para la Universidad. En efecto, el Consejo Universitario bajo la presidencia del Dr. José Mendoza Angulo estimuló la creación de la Fundación de la Universidad de Los Andes - FUNDAULA, de carácter privado en la cual, la Universidad de Los Andes era sólo una de las personas fundadoras junto con personas de la ciudad. Como es el caso, la Junta Directiva la designaba la Asamblea de fundadores y socios privados. El Consejo Universitario traspasó la propiedad de los terrenos que están frente a las Facultades de Ingeniería y Medicina, una parcela ubicada en la intersección de la Avenida Universidad con la entrada a Los Chorros de Milla, más arriba de la Urbanización Los Caciques y unos terrenos

ubicados el sector La Campiña de Ejido. Este traspaso tenía la finalidad de lograr desarrollos para fines habitacionales, culturales.

Al asumir las funciones, el Rector Rincón Gutiérrez se propuso rescatar para la Universidad de los Andes estos terrenos. Con esa finalidad, solicitó a Roberto Rondón Morales, Director de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de la Universidad, hacer gestiones ante la directiva de FUNDAULA, a fin de solicitar el regreso de las propiedades a la Universidad. La solución que se logró fue la renuncia de los directivos de FUNDAULA y la convocatoria de una Asamblea para elegir una Junta Directiva nueva que culminara los acuerdos con la ULA. Esta elección se constituyó en una medida de fuerzas entre los partidos políticos de Mérida. Fue electo Presidente de FUNDAULA el Dr. Jesús Rondón Nucete, quien de acuerdo con la Universidad, y en una misión social que este rector propició, se decidió de mutuo acuerdo FUNDAULA – ULA la construcción de una Urbanización Residencial en La Campiña, lo que se logró. No hubo otras posibilidades y los terrenos fueron transferidos de nuevo a propiedad de la Universidad de Los Andes.

4. En este período rectoral, dado el desarrollo de las Núcleos de Táchira y Trujillo y como un complemento a su desarrollo y respuesta a una exigencia social, se planteó la creación de los Programas Académicos de Ciencias de la Salud (PACSET) del Estado Táchira y Estado Trujillo. Se designó un Grupo Coordinador Central conformado por los Drs. Carlos Luis González, Roberto Rondón Morales, Decano de la Facultad de Medicina y Pedro Rincón Gutiérrez, Rector de la ULA. Se nombraron Comités Estadales para su promoción y puesta en marcha. En el Táchira lo presidieron los Drs. Hugo Murzi Matamoros y Francisco Romero Ferrero como Coordinadores y en Trujillo, los Drs. Pedro Emilio Carrillo y Rodolfo González Gil como Coordinadores. El Programa consistía en la formación de técnicos, profesionales y postgraduados en salud en ese orden, y no sólo en medicina, tal como lo planteaban las necesidades de recursos humanos y las tentativas de nueva estructura universitaria. Se empezaría con la mayor urgencia de personal, que era el técnico y con una formación basada en los hospitales generales, no en los especializados de los Estados. En ejercicios decanales y rectorales posteriores, estos Programas terminaron sólo en Escuelas de Medicina en los hospitales centrales de San Cristóbal y Valera (Rondón M, Roberto. 1978).

En 1992, aspiró a un cuarto período al rectorado sin éxito, en principio porque las condiciones en que se desenvolvía la Universidad de Los Andes habían cambiado radicalmente con respecto a su concepción, conformación y misión de la Universidad.

Los partidos políticos perdieron presencia dentro de la Universidad, y en su lugar, hubo una fragmentación interna y se crearon grupos universitarios militantes de izquierda radical, de izquierda moderada, grupos de discusión, tecnócratas y académicos puros. Esta fragmentación también afectó a la Federación de Centros Universitarios y de los Centros de Estudiantes, y se conformaron grupos estudiantiles con un fin clientelar, en especial para las elecciones universitarias.

Aumentó la tolerancia para no exigir las condiciones esenciales, en especial el doctorado y publicaciones, para optar a la condición de autoridad universitaria. Esto, más distintas interpretaciones numéricas sobre los resultados electorales para la elección de Vice Rectores, propiciaron demandas ante el Tribunal Supremo de Justicia, que de esa manera intervino en asuntos autonómicos de la institución.

Aparecieron, en lugar de méritos para el soporte de la autorictas, actitudes populistas en los candidatos y luego autoridades universitarias que crearon núcleos de poder clientelar en especial en las decenas de Oficinas Centrales dependientes de ellos.

A la par de estas situaciones, aumentó el crecimiento desorganizado de la Universidad con el establecimiento de núcleos locales sin recursos, para desarrollar carreras tradicionales y con métodos desactualizados.

La transcendencia de una vida ciudadana y una gestión rectoral

El Dr. Pedro Ángel de Jesús Rincón Gutiérrez tuvo una vida multifacética y de obra cumplida. Su rasgo fundamental lo identifica con la Universidad, y particularmente con la Universidad de los Andes. Junto con los Drs. Francisco De Venanzi, rector de la UCV y Antonio Borjas Romero, rector de LUZ plantaron las bases de la universidad moderna, democrática, autónoma y benefactora en Venezuela.

La personalidad de este Rector Magnífico con su acercamiento, comprensión e identificación con el otro, permitió que se considerara y lo consideraran un poeta entre poetas, un músico entre músicos, un artista plástico entre estos artistas, un científico entre científicos, un obrero entre obreros, un estudiante entre estudiantes, pero esta misma consideración la logró exitosamente en el plano político, amigo y no amigo del establecimiento para unos y otros, pero con los que mantenía relaciones de respeto, comunicación permanente para defensa de la institución. Sus encuentros con personas humildes y eventuales con el Dios Baco, también le dieron una identificación de hombre común y humilde, de hombre de pueblo, todo representado en el retrato y radiografía de Perucho como se le llamaba comúnmente por todos.

El prolongado ejercicio rectoral de veintidós años, la incansable dedicación a su Universidad y la obra espiritual, emocional, académica y física evidente y perdurable, también hizo a una Universidad con su “ethos cultural”, su “mores” sólido y permanente y su consolidación de Alma Mater.

Todo ello le ha valido el reconocimiento para siempre con varias expresiones: Designación del Núcleo Universitario del Táchira en su honor, la Orden Pedro Rincón Gutiérrez que otorga la Seccional de Profesores Jubilados, sendos retratos en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes y en la Galería de Merideños Ilustres de la Academia de Mérida y una estatua colocada en el vestíbulo del edificio del Rectorado por donde pasó miles de veces soñando, pensando, actuando y volviendo a soñar en su Universidad de Los Andes.

Sobrevive activamente también en el pensamiento de la gente como el Rector de Rectores junto con el Dr. Francisco De Venanzi, ex rector de la UCV, pero particularmente como Rector Amigo, Rector Magnífico. Perucho de siempre. ©

Roberto Rondón Morales. Médico Cirujano y Doctor en Medicina. Profesor titular. Director de la Escuela y Decano de la Facultad de Medicina, ULA. Fundador de su Oficina de Relaciones Institucionales. Director de Programas de la Federación Panamericana de Facultades de Medicina. Su actual Asesor. Director General de Secretaría, de la Oficina de Descentralización y Reforma, Vice Ministro y Ministro encargado del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Director Técnico de la Oficina para la Reforma de la Seguridad Social BID- Ministerio del Trabajo. Presidente de la Academia de Mérida. Actual Vice Presidente del Instituto de Acreditación Internacional de Facultades de Medicina. Escrito 12 libros, capítulos de libros y artículos sobre Universidad, Salud, Seguridad Social.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Pe, Julián. Informe del Vice Rector Académico. Mimeografiado. Mérida. 1978.
- Aguirre Pe, Julián. Discurso en la develación del retrato del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez en la Academia de Mérida. Mimeografiado. Mérida. 2011.
- Chalbaud Zerpa, Carlos. Compendio histórico de la Universidad de Los Andes de Venezuela. Ediciones del Vice Rectorado Académico. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2000.

- López Bohórquez, Ali E. Fundación de la Universidad de Los Andes, 21 de septiembre de 1810. Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2011.
- López Rodríguez, Néstor. Tristeza universitaria merideña. Discurso en el homenaje póstumo al Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Mimeografiado. Mérida. 2004.
- Mejías Lobo, José. Pedro Rincón Gutiérrez y la Ciudad Universitaria de Mérida. Boletín del Archivo Histórico. Universidad de Los Andes. Ediciones de la Secretaría. Año 7. No 12. Julio Diciembre 2008. Mérida. 2008.
- Padrón, David. Notas personales solicitadas por el autor. Mérida. 2021
- Picón Salas, Mariano. En la Universidad. En Suma de Venezuela. Misión Cultura. Biblioteca Popular para la Consejos Comunales. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Caracas. 2007.
- República de Venezuela. Ley de Universidades. Decreto 408 del 5 de diciembre de 1958. Caracas. 1958.
- Ribeiro, Darcy. Propuestas acerca de la renovación. Documento 1. Serie de Publicaciones “Nueva Estructura Universitaria”. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1970.
- Rincón Gutiérrez, Pedro. En Universidad Central de Venezuela. Autonomía Universitaria. Dirección de Cultura. Colección Testimonios Universitarios 10. Imprenta Universitaria. Caracas. 1958.
- Rincón Gutiérrez, Gonzalo. Geografía entrañable. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1981.
- Rondón Morales, Roberto. Informe del Decano a la Asamblea de la Facultad de Medicina. Año 1976-1977. Mimeografiado. Mérida. 1977.
- Rondón Morales, Roberto. Informe a la Asamblea de la Facultad de Medicina. Mimeografiado. Mérida. 1978.
- Rondón Morales, Roberto. Informe a la Asamblea de la Facultad de Medicina. Mimeografiado. Mérida. 1978.
- Rondón Morales, Roberto. Pedro Ángel de Jesús Rincón Gutiérrez. Monografía. Academia de Mérida. Mérida. 2020.
- Spinetti Berti, Mario. Médicos Rectores de la ULA. Homenaje a la Bicentenario Universidad de Los Andes y Facultad de Medicina. Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2000.
- Universidad de Los Andes. Bases para la estrategia de su desarrollo. Doctrina Universitaria 1. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1976.
- Universidad de Los Andes. DIGMA. Nueva Praxis. 1. Talleres Editorial Columna. Mérida. 1980.